

PAGO DE LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes que concluyen sus estudios de bachillerato en el presente periodo escolar deberán realizar el pago por concepto de legalización: la legalización de un certificado de bachillerato consiste en un trámite que le otorga validez a un documento oficial, en este caso el certificado de bachillerato, para que sea reconocido en diferentes ámbitos, tanto dentro del país como en el extranjero.

Este proceso asegura que la firma y el sello del certificado son auténticos y que las autoridades que lo expidieron están debidamente facultadas.

En Hidalgo se coloca SELLO Y FIRMA DE GOBERNACIÓN.

PASOS PARA REALIZAR PAGO DE LEGALIZACIÓN

INGRESA A SICE

Con tu número de Usuario y contraseña ingresa a tu cuenta de SICE



SISTEMA DE PAGOS

En el apartado "Sistema de Pagos" ingresar a Historial de pagos:



Pago Referenciado

En Historial de Pagos, seleccionar PAGO REFERENCIADO:



Legalización de Certificados

Descargar PDF e imprimir

Pagos Referenciados			
Búsqueda rápida			
Formato de pago	Concepto de Pago	Monto	Periodo
	CONSTANCIA CON CALIFICACIONES COBAEH	101	2025-A
	CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES COBAEH	67	2025-A
	LEGALIZACION DE CERTIFICADOS	221	2025-A
	DUPLICADO DE CREDENCIAL ESCOLAR	51	2025-A

Realizar pago en cualquier Banco que menciona la Referencia Bancaria

Recuerda que el pago es personal y al no pagar dentro de los 5 días hábiles, deberás descargar nuevamente dicho formato para realizar el pago correspondiente.

Una vez realizado el pago deberá entregar la Referencia Bancaria y comprobante de pago a la Mtra. Celia Díaz - Responsable de Servicios Administrativos de este Plantel.

Notas:
 * Depositar antes de la fecha de vencimiento de la referencia bancaria para no verse afectado en el proceso.
 * Para cualquier duda en el proceso de pago, contacta al personal de tu centro educativo.
 * Conserve el comprobante de pago para cualquier aclaración.
 * Estas referencias bancarias son personales e irrevocables.
 * La vigencia de la referencia bancaria es de cinco días hábiles, en caso de vencimiento deberás generar una nueva en el sistema, para poder realizar tu pago.